



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **18 OCT. 1988**

Expte. N° 20.166/88

VISTO:

Este expediente por el cual la Sede Regional de Tartagal solicita modificación del presupuesto de la planta de personal docente, a partir del segundo cuatrimestre del presente año académico, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en el despacho N° 30/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 13 de Octubre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el presupuesto de la planta del personal docente / de la Sede Regional de Tartagal de la siguiente manera:

B A J A S :

Cantidad	Cargo	Dedicación	Puntos
2	Profesor adjunto	Simple	226
1	Jefe de trabajos prácticos	Simple	94
3	Auxiliar docente de primera	Simple	<u>243</u>
T o t a l :.....			<u><u>563</u></u>

A L T A S :

1	Profesor adjunto	Semiexclusiva	252
1	Jefe de trabajos prácticos	Semiexclusiva	210
1	Auxiliar docente de segunda		<u>68</u>
T o t a l :.....			<u><u>530</u></u>

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martuccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTUCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C. P. N. Osbaldo Ernesto Montaldi
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 667-88